



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA CONVOCATORIA-CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-FONDO SUSTENTABILIDAD 2017-01 PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA

La Secretaría de Energía (SENER) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

y/o

www.sener.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, **una copia de la siguiente documentación: a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) las cartas interinstitucionales**

les y c) el plan general del proyecto, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la cual manifieste los compromisos señalados en los Términos de Referencia de la convocatoria, en la fecha límite: **14 de junio de 2017**.

2. Esta CSGCA elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **21 de junio de 2017 (a las 18:00 hrs.)**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El 15 de mayo es el Día Internacional de las Familias y ofrece una oportunidad para poner de relieve los distintos ámbitos de interés para las familias y para la formación con perspectiva de género y de respeto a la diversidad.

Fortaleciendo el desarrollo familiar y los derechos de sus integrantes se contribuye al progreso de la sociedad, en un entorno de sustentabilidad, con una perspectiva de equidad y de consolidación del tejido social.

En México de acuerdo con el INEGI ⁽¹⁾ “el 70% de las familias son nucleares, el 30% tienen jefatura femenina, el 28% son ampliados y el 97% de mexicanos vive en un hogar familiar”.

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario se pronuncia a favor de la educación familiar con igualdad y sin discriminación.

Erradicar la violencia familiar es nuestra obligación.

(1) http://inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/familia2016_0.pdf